



S/ 206

2016

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **23 AGO 2017**

VISTO: la gestión promovida por el Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (C.U.D.A.S.S.);

RESULTANDO: I) que dicho Colegio solicita se declare de Interés Nacional la realización del XXXVII Congreso Nacional del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS), cuyo tema central será: "Ausentismo Laboral en la Salud", el cual tendrá lugar los días 12 y 13 de setiembre de 2017, en la ciudad de Montevideo;

II) que participarán todos los sectores vinculados a la atención de la salud en nuestro país, así como destacados profesionales extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del XXXVII Congreso Nacional del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS), cuyo tema central será: "Ausentismo Laboral en la Salud", el cual tendrá lugar los días 12 y 13 de setiembre de 2017, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

0017 102001000000